

CIRCULAR INFORMATIVA No. 069

CIR_GJN_ATS_069.14

México D.F. a 06 de mayo de 2014.

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

BANCO DE MEXICO

- [TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.](#)

Esta publicación indica el tipo de cambio obtenido el día 2 de mayo de 2014, equivalente a **\$12.9981 M.N.** (doce pesos con nueve mil novecientos ochenta y un diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A., el cual es aplicable para solventar las obligaciones del día **6 de mayo de 2014.**

Este tipo de cambio se da a conocer el día de hoy 06 de mayo de 2014, atendiendo a que el día 05 de mayo de 2014 se consideró inhábil y no hubo publicación en el Diario Oficial de la Federación.

De igual forma como normalmente corresponde a las publicaciones diarias, el día de hoy fue también publicado el tipo de cambio de ésta fecha 06 de mayo de 2014, el cual será aplicable para el día de mañana.

- [TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.](#)

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA